

Circular nº 163/2017

Actualización, 25 de Mayo de 2017

AREA TÉCNICA

CAMPEONATO AUTONÓMICO EQUIPOS INFANTIL JJDD A.L.

FECHA: 27 de Mayo de 2017

SEDE: Valencia

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A. Valencia Esports

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y la Dirección General del Deporte convocan el **Campeonato Autonómico Equipos Infantil de los JJDD al Aire Libre** con el presente Reglamento:

1. **Participación:** Podrán solicitar la participación los equipos de la Comunidad Valenciana que se inscriban dentro del plazo reglamentario establecido. Los atletas podrán participar únicamente con la Entidad con la que tienen tramitada su Licencia Escolar de Rendimiento.

- Clasificarán para la Final Autonómica 8 equipos como máximo, clasificándose para la misma el primer equipo clasificado de cada uno de los campeonatos provinciales por equipos si se hubiera celebrado y si se hubiera realizado con idénticas normas de participación al Campeonato Autonómico. El equipo organizador también estará directamente clasificado siempre y cuando cumpla con los requisitos de competición. El resto de plazas clasificarán por estadillo.
- Este estadillo se rellenará a un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá ser reflejado en dos pruebas. El estadillo se confeccionará exclusivamente con la tabla de categorías menores adjunto al presente reglamento. (Las pruebas que faltan en categoría femenina se puntuarán con la tabla masculina).
- Cada equipo podrá presentar un participante en cada una de las pruebas, más un equipo de relevos.
- Sólo se permitirá la participación de un equipo por categoría y entidad.
- Para poder participar y puntuar será necesario cubrir un mínimo de 11 pruebas, tanto en categoría masculina como femenina.
- Se permitirá la participación de Equipos B sin derecho a trofeo siempre y cuando no se cubra el máximo de equipos previsto para la Final.
- Los equipos realizarán el Estadillo a través de la Extranet RFEA hasta las 14 horas del martes anterior a la competición. Todos los atletas inscritos tendrán que estar debidamente puntuados en la casilla de la Intranet que indica "dorsal". Los equipos que clasifican como campeones provinciales también se tendrán que inscribir a través de la intranet indicando en la casilla de dorsal de cada atleta las letras CP, además de cumplir con la normativa del campeonato para poder clasificarse (no será necesario puntuar a los atletas).
- Se puntuará con las marcas de la presente temporada, tanto de P.C. como de A.L., de los atletas con Licencia Escolar de Rendimiento para dicha temporada en las pruebas siguientes:
Hombres/Mujeres: 80m (60m) - 150m - 500m - 1.000m - 3.000m - 1.000m obstáculos (sólo masculino) - 80m vallas (60m vallas) - 220m vallas - 3Km marcha - Altura - Longitud - Triple - Pértiga - Peso - Disco - Jabalina - Martillo
- El miércoles anterior a la competición se publicará la lista de equipos participantes abriéndose la intranet para la inscripción definitiva de los equipos hasta el Jueves a las 20 horas.
- Si algún equipo renunciara a participar, sería invitado el siguiente con mejor puntuación del estadillo citado, siendo indispensable que los equipos que renuncien lo comuniquen antes del miércoles previo al campeonato.
- El sorteo del orden de actuación de los equipos inscritos se realizará en la FACV el martes anterior al campeonato, publicándose los equipos clasificados con su orden asignado en el sorteo a través de la página web de la FACV.
- Los dorsales (cada atleta el suyo de rendimiento) e imperdibles serán aportados por los equipos.

2. **Inscripciones de los atletas:** Todos los equipos clasificados tendrán que inscribir los atletas participantes a través de la Extranet de la RFEA <http://isis.rfea.es/sirfea2/> habilitado para este campeonato hasta las 20 horas del jueves anterior al campeonato. Para que la inscripción sea correcta se tendrá que inscribir al menos el número de atletas mínimo para poder puntuar en la competición en condiciones reglamentarias, indicando el número de dorsal en la casilla correspondiente. El número de cambios que podrá efectuar cada equipo con respecto a la inscripción inicial realizada en la Extranet será hasta 4 sin incluir los relevos (incluir una nueva inscripción contabiliza como cambio). Los Clubes y Entidades Escolares accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV.
3. **Generalidades del sistema de competición:**
- Para puntuar y participar se deben cubrir al menos 11 pruebas en hombres y en mujeres.
 - La competición se realizará a un atleta por prueba y cada atleta puede realizar dos pruebas y el relevo, siempre y cuando ambas pruebas no sean de más de 220 metros.
 - Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/o competir en el número mínimo de pruebas reglamentario, podrá ser excluido desde ese momento de la competición.
 - Puntuación: en todas las pruebas al primer clasificado se le otorgará el número de puntos equivalente al nº de equipos inscritos reglamentariamente y así en orden decreciente.
 - Los atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan.
 - En caso de empate en la clasificación, será proclamado vencedor el equipo con mayor número de 1º puestos, 2º puestos, 3º puestos y así sucesivamente.
 - Se entregarán trofeos a los tres primeros equipos clasificados.
 - Alineación indebida: Se considerará alineación indebida, cuando:
 - Un atleta participe sin la Licencia de Rendimiento escolar en vigor.
 - Cuando la identidad del atleta participante no coincida con la del inscrito.
 - Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido.
 - La responsabilidad de Alineación indebida, se presumirá que es de la Entidad a la que pertenece el/la atleta objeto de la infracción.
 - La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.
 - También será descalificado el equipo que sea retirado por no cumplir la reglamentación. Las Entidades que no cubran los requisitos de número mínimo de pruebas y modalidades a cubrir no podrán continuar en competición.
 - En el caso de descalificación de algún equipo se mantendrá la puntuación del campeonato en función del número de equipos inscritos.
4. **Confirmaciones de los atletas:** Cada Delegado confirmará en la Secretaría de la Competición, hasta **45 minutos antes** del comienzo de la primera prueba **la totalidad** de los atletas que componen el equipo. El número de cambios que podrá efectuar cada equipo con respecto a la inscripción será de 4 (sin incluir los relevos) hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba a realizar presentando la correspondiente Licencia de Rendimiento Escolar. Pasado este tiempo solo se podrán efectuar cambios por lesión acreditada. Los cambios se realizarán mediante el formulario de cambios (Anexo I).
- Los equipos de relevos se presentarán hasta 45 minutos antes del comienzo de la prueba mediante la ficha de relevos (Anexo III).
 - Todos los deportistas deberán llevar dorsal asignado. En la Secretaría de la competición solo se admitirán las inscripciones y modificaciones que realice el delegado acreditado por cada equipo.

5. **Carreras, series y mejora:** Una vez realizado el sorteo de dorsales en los locales de la F.A.C.V., la adjudicación de calles y el orden de actuación de los concursos se establecerá en la circular con los equipos inscritos.
CONCURSOS: todos los atletas realizarán 6 intentos sin variar el orden de actuación durante toda la competición.

6. **Orden de actuación:** Se regirá por la siguiente tabla

PRUEBA / ORDEN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
80 m.l. – Peso	1	2	3	4	5	6	7	8
150 m.l. – Disco	2	3	4	5	6	7	8	1
500 m.l. – 1.000 obst. – Jabalina	3	4	5	6	7	8	1	2
1.000 m.l. – 3 Km. marcha – Martillo	4	5	6	7	8	1	2	3
3.000 m.l. - Longitud	5	6	7	8	1	2	3	4
80 m.v. – Altura	6	7	8	1	2	3	4	5
220 m.v. – Triple	7	8	1	2	3	4	5	6
4 X 80 m.l. - Pértiga	8	1	2	3	4	5	6	7

7. **Reclamaciones:** Un Delegado acreditado de cualquiera de los equipos, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
8. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el mejor desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
9. **Premiaciones:** Los tres primeros equipos clasificados en cada categoría acudirán a la zona de podium para proceder a la entrega de trofeos, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.
10. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la FACV y RFEA para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV

CAMPEONATO AUTONÓMICO EQUIPOS INFANTIL JJDD A.L.

FECHA: 27 de Mayo de 2017

SEDE: Valencia

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A. Valencia Esports

Delegado técnico del campeonato: Joaquín Martínez Cardós

HORARIO DE COMPETICIÓN (definitivo MODIFICADO)

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
Disco Longitud	17:00	Disco Pértiga
	17:20	200 m.l. Heptathlon
1.000 m. obstáculos Altura	17:30	Peso
220 m.v.	17:40	
	17:50	220 m.v.
400 m.l. Decathlon	18:00	Longitud
	18:10	1.000 m.l.
1.000 m.l.	18:20	
80 m.v. Jabalina	18:30	Martillo
Peso	18:40	80 m.v.
	18:50	80 m.l.
80 m.l. Pértiga Triple	19:00	Altura
	19:10	3.000 m.l.
3.000 m.l. Martillo	19:30	Jabalina
	19:50	150 m.l.
150 m.l.	20:00	
	20:10	500 m.l. Triple
500 m.l.	20:20	
3 Km Marcha (pit lane)	20:30	3 Km Marcha (pit lane)
	20:50	4 X 80 m.l.
4 X 80 m.l.	21:00	

CADENCIA DE LOS LISTONES

Altura masculina	La más baja solicitada +10 cm. hasta 1,30 - 1,35 - 1,40 +3 cm.
Altura femenina	La más baja solicitada +10 cm. hasta 1,20 - 1,25 - 1,29 - 1,33 +3 cm.
Pértiga masculina	La más baja solicitada (que permitan los saltómetros) +20cm hasta 1.85 + 10cm.
Pértiga femenina	La más baja solicitada (que permitan los saltómetros) +20cm hasta 1.85 + 10cm.

TABLAS DE BATIDA TRIPLE SALTO

Triple masculino	Sólo habrá dos tablas de batida que se colocarán a 7 y 8 metros del foso
Triple femenina	Sólo habrá dos tablas de batida que se colocarán a 7 y 8 metros del foso

En pértiga no se podrán solicitar alturas inferiores a la mínima que marquen los saltómetros

ANEXO I

CAMPEONATO: _____

FORMULARIO DE CAMBIOS

CLUB:		CATEGORÍA:			
CAMBIOS		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				
5	SALE				
	ENTRA				

ANEXO III

CAMPEONATO: _____

FORMULARIO DE RELEVOS

CLUB:		CATEGORÍA (M/F):			
ORDEN		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1					
2					
3					
4					
SERIE		CALLE		PUESTO	MARCA